



1 En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 9:10 horas del viernes 29 de noviembre de
2 2024, reunidos de forma virtual (Teams), dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de la
3 Academia presidida por el Dr. José Antonio García Páramo, asistido por la maestra Liliana
4 Fabiola Ponce Castro; estando reunidos 11 de los 13 miembros que a la fecha la integran;
5 bajo el siguiente:

6 ORDEN DEL DÍA

- 7 **1.** Lista de presentes
- 8 **2.** Declaración del quorum legal, según el art. 39 del Estatuto Orgánico
- 9 **3.** Rendir Honores al Estandarte Universitario
- 10 **4.** Aprobación de las actas **OCHL-2024-02** de la sesión ordinaria del 15 de agosto
11 de 2024, **ECHL-2024-10** de la sesión extraordinaria del 17 de septiembre de
12 2024, **ECHL-2024-11** de la sesión ordinaria del 17 de septiembre de 2024, **ECHL-**
13 **2024-12** de la sesión extraordinaria del 17 de septiembre de 2024, en
14 cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico.
- 15 **5.** Análisis y en su caso validación de la Convocatoria y lineamientos para Curso de
16 Invierno 2024.
- 17 **6.** Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de extensión de periodo para
18 regularización, Examen de Competencias Suficientes y Título de Suficiencia, con
19 base en el artículo 51 del Reglamento Académico.

20 **Punto 1 (Lista de presentes)**

21 El Dr. José Antonio García Páramo, presidente de la Honorable Academia, solicita a la
22 secretaría, Mtra. Liliana Fabiola Ponce Castro, pase la lista de asistencia, procediendo en
23 consecuencia; encontrándose reunidos 11 de los 13 convocados para dar inicio con la
24 sesión.

25 **Punto 2 (Declaración del quórum)**

26 Una vez que la secretaría le informó de la presencia de 11 de los 13 miembros que a la
27 fecha integran la Honorable Academia, el presidente declaró el quórum legal para dar
28 inicio con la sesión y la obligatoriedad de los acuerdos que de la presente emanen.

**29 Punto 3 (Rendir Honores al Estandarte Universitario)**

30 El presidente de este órgano pide a los presentes ponerse de pie para entonar el himno
31 universitario.

**32 Punto 4 (Aprobación de las actas OCHL-2024-02 de la sesión ordinaria del 15 de
33 agosto de 2024, ECHL-2024-10 de la sesión extraordinaria del 17 de septiembre de
34 2024, ECHL-2024-11 de la sesión ordinaria del 17 de septiembre de 2024, ECHL-2024-
35 12 de la sesión extraordinaria del 17 de septiembre de 2024, en cumplimiento de lo
36 dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico)**

37 En cumplimiento al artículo 41 del Estatuto Orgánico, el presidente de este órgano puso
38 a consideración del pleno la aprobación de las actas **OCHL-2024-02** de la sesión
39 ordinaria del 15 de agosto de 2024, **ECHL-2024-10** de la sesión extraordinaria del 17 de
40 septiembre de 2024, **ECHL-2024-11** de la sesión ordinaria del 17 de septiembre de
41 2024, **ECHL-2024-12** de la sesión extraordinaria del 17 de septiembre de 2024, en
42 cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico.

43 El presidente preguntó al pleno si tenían observaciones en relación con las mismas.
44 Toda vez que ningún miembro se manifestó al respecto, se sometió a votación la
45 aprobación de las actas, resultando aprobadas por unanimidad de votos.

**46 Punto 5 (Análisis y en su caso validación de la Convocatoria y Lineamientos para
47 Curso de Invierno 2024)**

48 El presidente de este órgano señala que los Cursos de Invierno son aprobados
49 previamente por la Comisión de planeación del CNMS, en cuanto a costos y duración
50 de los mismos, sin embargo, la necesidad de que se presente la convocatoria en las
51 academias obedece a las realidades propias de cada ENMS, en este caso, para disminuir
52 el rezago y regularizar a los estudiantes, ofreciendo cursos para las unidades de
53 aprendizaje de los planes de estudio 2020 (en sus tres versiones) y, para el bachillerato
54 bivalente. En su caso, que este órgano autorice que dichos estudiantes acudan a
55 cualquiera de las ENMS considerando la facilidad; además de que algunos estudiantes
56 de otras ENMS puedan cursar en esta escuela alguna unidad de aprendizaje que sí se



57 oferte aquí y, en su escuela de procedencia no se haya abierto. Los cursos se impartirán
58 del 16 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025. Se señala que en caso de que los
59 cursos tengan un número de estudiantes menor al solicitado, el director, previo análisis
60 que se haga de los costos y del punto de equilibrio podrá determinar su apertura
61 tomando en cuenta los estudiantes excedentes que haya en otros cursos.

62 **Punto 6 (Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de extensión de periodo
63 para regularización, Examen de Competencias Suficientes y Título de Suficiencia,
64 con base en el artículo 51 del Reglamento Académico)**

65 El presidente de este órgano manifiesta al pleno que se recibieron solicitudes en la
66 secretaría académica para la extensión de periodo con el propósito de regularizar,
67 presentar exámenes de competencias suficientes, a título de suficiencia y así poder
68 concluir los estudios del Nivel Medio Superior en la ENMS Centro Histórico León. Las
69 personas estudiantes que solicitaron son: xxxxxxxxxxxxxxxxx con NUA xxxxxx,
70 xxxxxxxxxxxxxxxxx con NUA xxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxxx con NUA xxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxxx
71 con NUA xxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxxx con NUA xxxxxx. (Se anexa la tabla con el análisis de
72 cada caso).

73 Una vez analizada cada situación con base en el planteamiento de cada una de las
74 solicitudes, el pleno aprueba por unanimidad de votos la extensión de periodo: enero-
75 junio 2025, agosto-diciembre 2025 y enero-junio 2026, con el propósito de darles la
76 oportunidad de que concluyan sus estudios del Nivel Medio Superior en la ENMS Centro
77 Histórico León.

78 De lo anterior se desprenden los siguientes acuerdos:

79 **OCHL-2024-03-01.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
80 Orgánico, este órgano acuerda aprobar por unanimidad de votos las actas **OCHL-2024-**
81 **02** de la sesión ordinaria del 15 de agosto de 2024, **ECHL-2024-10** de la sesión
82 extraordinaria del 17 de septiembre de 2024, **ECHL-2024-11** de la sesión ordinaria del 17
83 de septiembre de 2024, **ECHL-2024-12** de la sesión extraordinaria del 17 de septiembre
84 de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico.



85 **OCHL-2024-03-02.** Este órgano autoriza que las y los estudiantes que soliciten
86 participar en alguno de los cursos que no se oferten en esta escuela, puedan acudir a
87 cualquiera de las ENMS que lo tenga en su programa de cursos autorizados dentro del
88 programa de invierno y, que podamos atender estudiantes de otras ENMS que soliciten
89 cursar en nuestro programa autorizado, siempre y cuando su escuela no lo oferte.

90 **OCHL-2024-03-03.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento
91 Académico, este órgano aprueba por unanimidad de votos la extensión de periodo para
92 las personas estudiantes: xxxxxxxxxxxxxxxx con NUA xxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx con NUA
93 xxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx con NUA xxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx con NUA xxxxxx,
94 xxxxxxxxxxxxx con NUA xxxxxx, comprendidos en enero-junio 2025, agosto-
95 diciembre 2025 y enero-junio 2026.

96 No habiendo más asuntos por tratar en la presente, se da por terminada la presente
97 sesión siendo las 10:20 horas del día de la fecha.

98 En la ciudad de León, Guanajuato, a 29 de noviembre de 2024.- La Secretaría Académica
99 de la Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León, maestra **Liliana Fabiola**
100 **Ponce Castro.**- Rúbrica.

101 QUIEN SUSCRIBE, MAESTRA LILIANA FABIOLA PONCE CASTRO, SECRETARIA
102 ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CENTRO HISTÓRICO LEÓN
103 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
104 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
105 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

107 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
108 Nivel Medio Superior Centro Histórico León y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA**
109 **SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR**
110 **CENTRO HISTÓRICO LEÓN, CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.** aprobada por
111 la Academia mediante el acuerdo OCHL-01-2025, emitido en la primera sesión ordinaria
112 del 7 de febrero de 2025. **DOY FE.**